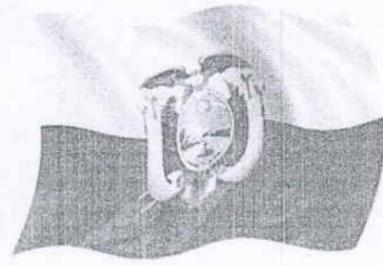


3068717

SIN FICHA



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR LOTE N°17 MZ.3-R, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

OTORGADA POR: LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DOÑA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA.-

A FAVOR DE: LOS CONYUGES SEÑOR JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA Y SEÑORA CARMEN DEL PILAR JARA REYES.-

N° 2016.13.08.002.P02500

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 2.400,00

MANTA: 30 DE AGOSTO DEL 2.016

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

*Sello
09/08/16*

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.



Factura: 001-002-000019753



20161308002P02500

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P02500						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301854939	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	JARA REYES CARMEN DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302230337	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR LOTE N°17 MZ.3-R, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2400.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTO - Ecuador

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the low resolution and high contrast of the scan. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.

FACTURA NUMERO: 001-002-000019753

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P02500

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES UN BIEN INMUEBLE

UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR LOTE N°17 MZ.3-
R, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE
OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE
LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DOÑA SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA.- A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JACINTO RAMON
AVEIGA AVEIGA Y SEÑORA CARMEN DEL PILAR JARA REYES.

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE \$2.400,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día martes treinta de agosto del año dos mil
dieciséis, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por
una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS
MENDOZA, portador del número de cedula uno tres cero
cero seis seis dos cuatro dos guion cuatro, por sus
propios derechos, de estado civil casado, y en su
calidad de Mandatarios de sus hermanos señores
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA,
LETICIA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, Y
VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, como consta de los
Poderes Especial que se adjuntan para que formen



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

parte de este contrato, y en sus calidades de herederos del señor José Luis Cevallos Holguín y de la señora Segunda Perfecta Mendoza; y, por otra parte los cónyuges señor JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cinco cuatro nueve tres guion nueve, por sus propios derechos, y la señora CARMEN DEL PILAR JARA REYES, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres cero tres tres guion siete, por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta. Legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me

Abg. Patricia Mónica Briones
Notaria Pública Segunda
Aguinda - Esmeraldas



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 032621583



entregan una minuta cuyo texto es el siguiente:
SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, portador del número de cedula uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guion cuatro, de estado civil casado, por sus propios derechos y en su calidad de Mandatarios de sus hermanos señores **ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, Y VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA**, como consta de los Poderes Especial que se adjunta para que formen parte de este contrato, y en sus calidad de herederos del señor José Luis Cevallos Holguín y de la señora Segunda Perfecta Mendoza, a quienes en delante se les podrá llamar los **VENDEDORES**; y, por otra parte los cónyuges señor **JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cinco cuatro nueve tres guion nueve, por sus propios derechos, y la señora **CARMEN DEL PILAR JARA REYES**, portadora de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres cero tres tres guion siete, por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente **LOS COMPRADORES.** - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Con fecha nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición - Compraventa, autorizada por la Notaría Primera de Manta, el cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, en la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi; Por atrás, y el costado derecho, con terrenos baldíos; y, Por el otro costado, con terrenos del señor Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Delgado, Juan Mero, Manuel Chávez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 82622583



Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. Por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir. b) Con fecha dos de junio del dos mil se encuentra en el Registro de la Propiedad bajo el número seis la inscripción de Planos y Áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el nueve de mayo del dos mil, las áreas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de manta son siete mil ochocientos metros cuadrados. C) De este predio se han realizado varias ventas, o desmembraciones hasta la presente fecha.- **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con todo lo expuesto, Los Vendedores, herederos del señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges el señor **JACINTO RAMÓN AVEIGA AVEIGA** y la señora **CARMEN DEL PILAR JARA REYES**, sus derechos y acciones que poseen en el lote de terreno desmembrado del inmueble descrito en la cláusula anterior.

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 052622583



signado con el número **DIECISIETE** de la manzana **TRES-R** de la Lotización El Porvenir, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta: con las siguientes linderos y medidas: **FRENTE**, diez metros.- Avenida D; **ATRÁS**, diez metros.- lote número siete; **COSTADO DERECHO**, veinte metros.- lote número dieciocho; **COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros.- lote número dieciséis, con una área total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**.- Por lo tanto, la parte Vendedora transfiere a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO**.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes es la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que el mandatario de los vendedores declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- **QUINTA: ACEPTACIÓN**.- Los comparecientes manifiestan que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad de Manta. **SEPTIMA.- DECLARACION DEL COMPRADOR.-** Los compradores, declaran que los valores que utilizaran para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA.-** Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA, MANABÍ



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 6 Y AVENIDA 2A DE MAYO
TELEFONO: 052622583



Abogado José Kaviedes Mejía, con matrícula número 2.154 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

[Handwritten signature]

Elaborado por: M.Q.M

[Handwritten signature]



ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No.130066242-4
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
IRENE CEVALLOS MENDOZA
LETICIA CEVALLOS MENDOZA
MATILDE CEVALLOS MENDOZA Y
VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Ramón

JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA
C.C. No. 130185493-9



Carmen Del Pilar Jara R.

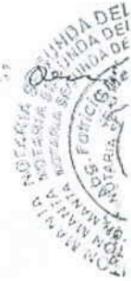
CARMEN DEL PILAR JARA REYES
C.C. No. 130223033-7



[Signature]
LA NOTARIA

Abg. Patricia Hernández Brito
Notaria Pública Segundada
Montecristi - Ecuador

Payfe





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300662424
 Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO COMERCIAL
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: JUANA DE JESUS SALTOS C
 Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974
 Nombres del padre: JOSE CEVALLOS
 Nombres de la madre: SEGUNDA MENDOZA
 Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2005

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 15:31:06 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



2599551



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302230337

Nombres del ciudadano: JARA REYES CARMEN DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BÁSICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: JARA IGLESIAS ANTONIO LUDENDOR

Nombres de la madre: REYES RAMOS BLANCA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Carmen Del Pilar Jara R.

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.30 15:30:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Acaño - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PROFESSOR J. H. GOLDSTEIN

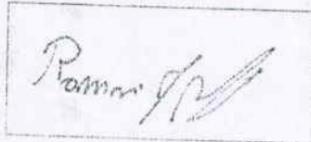


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301854939
 Nombres del ciudadano: AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
 Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1953
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BASICA
 Profesión: EBANISTA
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: JARA REYES CARMEN DEL PILAR
 Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1967
 Nombres del padre: AVEIGA NICOMEDES
 Nombres de la madre: AVEIGA AURA
 Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 14:28:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the low resolution and high contrast of the scan. It appears to be several lines of cursive or semi-cursive handwriting.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

50027



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012179, certifico hasta el día de hoy 19/07/2016 12:05:46, la Ficha Registral Número 50027.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 25 de febrero de 2015 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 17 Mz. 3- R Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- Avenida D. ATRÁS, 10,00m.- Lote No. 7. COSTADO DERECHO: 20,00m.- Lote No. 18. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote No. 16. ÁREA TOTAL: 200,00m². El lote descrito no se encuentra vendido. SOLVENCIA: LOS GRAVÁMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780	22/mar./2001	6.357	6.373
DEMANDAS	DEMANDA	272	15/oct./2001	1.037	1.039
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	18/nov./2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87	24/mar./2003	207	211
DEMANDAS	DEMANDA	79	17/abr./2003	366	370
DEMANDAS	DEMANDA	50	15/mar./2004	274	280
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111	26/mar./2004	252	256
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662	14/dic./2004	12.116	12.145
DEMANDAS	DEMANDA	90	13/jun./2005	500	507
PLANOS	PLANOS	18	30/sep./2005	108	122
PLANOS	PLANOS	19	30/sep./2005	125	140
DEMANDAS	DEMANDA	238	26/oct./2005	1.411	1.417
DEMANDAS	DEMANDA	237	26/oct./2005	1.406	1.410
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574	20/dic./2005	1.244	1.244
DEMANDAS	DEMANDA	21	30/ene./2006	117	124
DEMANDAS	DEMANDA	92	09/may./2006	535	541
DEMANDAS	DEMANDA	17	29/ene./2007	80	86
DEMANDAS	DEMANDA	58	16/abr./2007	299	305
DEMANDAS	DEMANDA	232	22/oct./2007	1.395	1.400
DEMANDAS	DEMANDA	56	04/mar./2008	398	403
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	41	09/feb./2009	1	1
DEMANDAS	DEMANDA	75	03/mar./2009	586	598
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326	01/oct./2010	1	1
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	12	11/ene./2011		
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22	26/may./2011		
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	162	04/jul./2016		

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19 JUL 2016

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de COMPRAVENTA

[1 / 29] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79 Folio Inicial:5
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:5
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Abg. Patricia Mendoza Ariza
Notaría Pública Segundo Manto - Ecuador

Registro de : PLANOS

[2 / 29] PLANOS

Inscrito el: / viernes, 02 de junio de 2000 Número de Inscripción: 6 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2772 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 29] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001 **Número de Inscripción:** 780 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1374 Folio Inicial:6.357
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:



A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador
 Leticia Mendoza Artonca



de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VJUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[4 / 29] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 272 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5007 Folio Inicial:1.037
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.039
 Cantón Notaría: MANTA/
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007756	RIVERA PINCAY AGUSTIN EUDORO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946		



Registro de : SENTENCIA

[5 / 29] SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 18 de noviembre de 2002 Número de Inscripción: 41 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5302 Folio Inicial:406
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:408
 Cantón Notaría: MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTAVIUDO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	780	22/mar./2001	6.357	6.373

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[6 / 29] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Número de Inscripción: 87

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1272

Folio Inicial:207

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final:211

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	8000000000081322	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda



EXPROPIADO	80000000024339	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	8000000004328	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000064463	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000068121	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000080360	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000042733	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021536	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000050619	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000000001	CÉVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	1300512769	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021925	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021926	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000056412	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000041638	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000062523	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000057188	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021924	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000077472	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021923	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	10	06/ene./2004	93	110
COMPRA VENTA	330	23/mar./1982	498	499
COMPRA VENTA	53	11/ene./1990	170	172
COMPRA VENTA	1315	18/may./2000	8.131	8.133
COMPRA VENTA	1307	19/sep./1995	867	868
COMPRA VENTA	3160	10/dic./2001	35.749	35.764
COMPRA VENTA	890	22/may./1989	2.720	2.722
COMPRA VENTA	92	16/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	716	07/ago./1980	1.082	1.083
COMPRA VENTA	329	23/mar./1982	496	497
COMPRA VENTA	2429	05/sep./2000	14.757	14.759
COMPRA VENTA	1058	27/may./1992	748	748
COMPRA VENTA	497	25/mar./1997	302	303
COMPRA VENTA	331	23/mar./1982	499	501
COMPRA VENTA	333	23/mar./1982	504	505
COMPRA VENTA	2132	14/oct./2004	5.467	5.479
COMPRA VENTA	332	23/mar./1982	502	503
COMPRA VENTA	2	03/ene./1969	1	2
COMPRA VENTA	1741	01/sep./2004	21.554	21.563
COMPRA VENTA	1001	04/jun./2003	4.796	4.816
COMPRA VENTA	724	28/sep./1976		

Notaría Pública Segunda - Manta - Ecuador

Registro de : DEMANDAS

[7 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Número de Inscripción: 79

Número de Repertorio: 1667



Folio Inicial: 366

Folio Final: 370



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y a Venida 221 y 222./

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PÁNTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
SINDICADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[8 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Número de Inscripción: 50

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 931

Folio Inicial: 274

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final: 280

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007765	CHOEZ CORDOVA RUFINO JUSTINIANO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[9 / 29] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Número de Inscripción: 111

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1141

Folio Inicial: 252

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215
 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 29] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Número de Inscripción: 2662 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758 Folio Inicial:12.116

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:12.145

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[11 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005

Número de Inscripción: 90

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2752

Folio Inicial:500

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:



Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno ubicado en San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007784	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : PLANOS

[12 / 29] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 18 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** /4725 Folio Inicial:108
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:122
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000007751	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

[13 / 29] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 19 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4726 Folio Inicial:125
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:149
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo

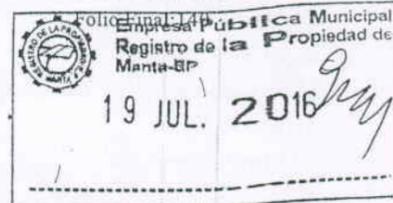
Certificación impresa por :laura_tigua

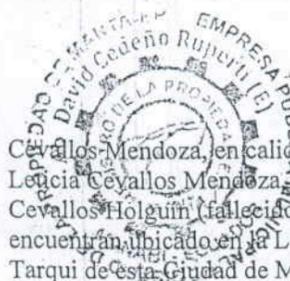
Ficha Registral:50027

martes, 19 de julio de 2016 12:05

Pag 9 de 19

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador
 Abg. Patricia Mendoza Briones





Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[14 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005. **Número de Inscripción:** 238 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 5222 **Folio Inicial:** 1.411
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL **Folio Final:** 1.417
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007789	SALTOS INTRIAGO SANTOS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

[15 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005. **Número de Inscripción:** 237 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 5199 **Folio Inicial:** 1.406
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:



Abg. Patricia Espinoza Arizaga
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Demanda de Amparo de Posesion, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el barrio Mazato
Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007786	MOSQUERA VERA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	

e.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[16 / 29] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005 Número de Inscripción: 574 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 6184 Folio Inicial:1.244
Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final:1.244
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolucion celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiacion el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificacion mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[17 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006 Número de Inscripción: 21 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 557 Folio Inicial:117
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:124
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

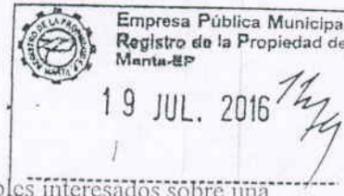
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:50027

martes, 19 de julio de 2016 12:05

Pag 11 de 19



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador



DEMANDADO 80000000000001 CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS NO DEFINIDO MANTA
 DEMANDADO 80000000000002 MENDOZA SEGUNDA PERFECTA NO DEFINIDO MANTA
 DEMANDANTE 8000000000007792 GILER VERA BARBARA JACKELINE NO DEFINIDO MANTA
 DEMANDANTE 8000000000007791 ZAMORA MENDOZA JACINTO EDUARDO NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[18 / 29] DEMANDAS

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006 **Número de Inscripción:** 92 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2067 **Folio Inicial:** 535
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL **Folio Final:** 541
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
 Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007793	PILOSO FIGUAVE MANUEL ISIDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[19 / 29] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007 **Número de Inscripción:** 17 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 473 **Folio Inicial:** 80
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL **Folio Final:** 86
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
 Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007800	ZAMBRANO CEDEÑO BLANCA DELTRU DISSOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí - Ecuador





COMPRA VENTA

Número Inscripción
13

Fecha Inscripción
09/feb./1946

Folio Inicial
5

Folio Final
5

Registro de : DEMANDAS

[20 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007

Número de Inscripción: 58

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 1767

Folio Inicial:299

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Folio Final:305

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307089308	BARCIA MACIAS JHONNY HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Registro de : DEMANDAS

[21 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Número de Inscripción: 232

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5224

Folio Inicial:1.395

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final:1.400

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallosy posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 547 M2.con 44cm.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

Dirección Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 19 JUL. 2016
 Pag 13 de 19

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[22 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 56 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1152 **Folio Inicial:** 398
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL **Folio Final:** 403
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000321	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000000330	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Abg. Patricia Mercedes Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTAS - MANABÍ

Registro de : DEMANDAS

[23 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009 **Número de Inscripción:** 41 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 929 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL **Folio Final:** 1
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza , y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	


 Dirección Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 19 JUL. 2016
 Pag 14 de 19



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	800000000021015	BARCIA MACIAS GENNY LUCIA	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[24 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2009 Número de Inscripción: 75 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 1306 Folio Inicial:586
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final:598
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008
 Fecha Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguín, cuando en realidad es José Luis Cevallos Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000022102	SANTANA MERO DASY ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	

Abg. Patricia Méndez Brindley
 Notaria Pública Segundicia
 Manabí - Ecuador

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

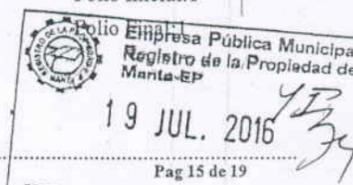
[25 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010 Número de Inscripción: 326 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5440 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2010

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:50027

martes, 19 de julio de 2016 12:05





Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre terrenoubicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1301480636	ARTEAGA GARCIA SEGUNDO FREDIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[26 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 11 de enero de 2011 Número de Inscripción: 12 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 166 Folio Inicial:96
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:110
 Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma Demanda Juicio No. 349-2010. Reforma Demanda de providencia dictada el 1o. de Junio del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1306274372	PALMA SALAZAR SANTA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307426377	CEVALLOS GARCIA GUSTAVO RENE	NO DEFINIDO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	226	07/jul./2010	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Público Segundo
 Cantón Manta



Registro de : PLANOS

[27 / 29] PLANOS

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2011

Número de Inscripción: 22

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3028

Tomo: 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Inicial: 292

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 317

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303987869	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302615958	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	30/sep./2005	108	122

Registro de : DEMANDAS

[28 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 04 de julio de 2016

Número de Inscripción: 162

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3418

Folio Inicial: 2.266

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 2.280

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REFORMA DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manabí. Oficio No. 0690 - 2016 - UJCM - M - 13325 - 2007 - 0390 Dentro del Juicio Ordinario No. 13325 - 2007 - 0390

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000321	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Abg. Patricia Méndez Brindes
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 JUL. 2016



DEMANDADO 1701981043 CEVALLOS MENDOZA MATILDE NO DEFINIDO MANTA
DEMANDADO 800000000013455 CEVALLOS MENDOZA VICTOR NO DEFINIDO MANTA
DEMANDANTE MANT 800000000000330 ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE CASADO(A) MANTA

Registro de : DEMANDAS

[29 / 29] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 15 de julio de 2016 Número de Inscripción: 180
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3675 Folio Inicial:2.500
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:2.526
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de julio de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de dominio No. 13337-2015-00367 Se rectifica la providencia que fue dictada el 10 de Junio del 2016, en el sentido que el nombre de la Demandante no es CLEOTILDE LUCIA MACIAS MOREIRA, Siendo lo correcto CLOTILDE LUCIA MACIAS MOREIRA, quedando rectificado este error. Se admite a trámite la Reforma de Demanda que hace el accionante en relación a los fundamentos de hecho de la Demanda sobre las medidas linderos y área del terreno materia de la acción Of. No. 0396-2016-UJCM-13337-2015-00367 Manta, Julio 11 del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS		MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA		MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1300580303	MACIAS MOREIRA CLOTILDE LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	18
PLANOS	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	29

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:05:47 del martes, 19 de julio de 2016

A petición de: AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



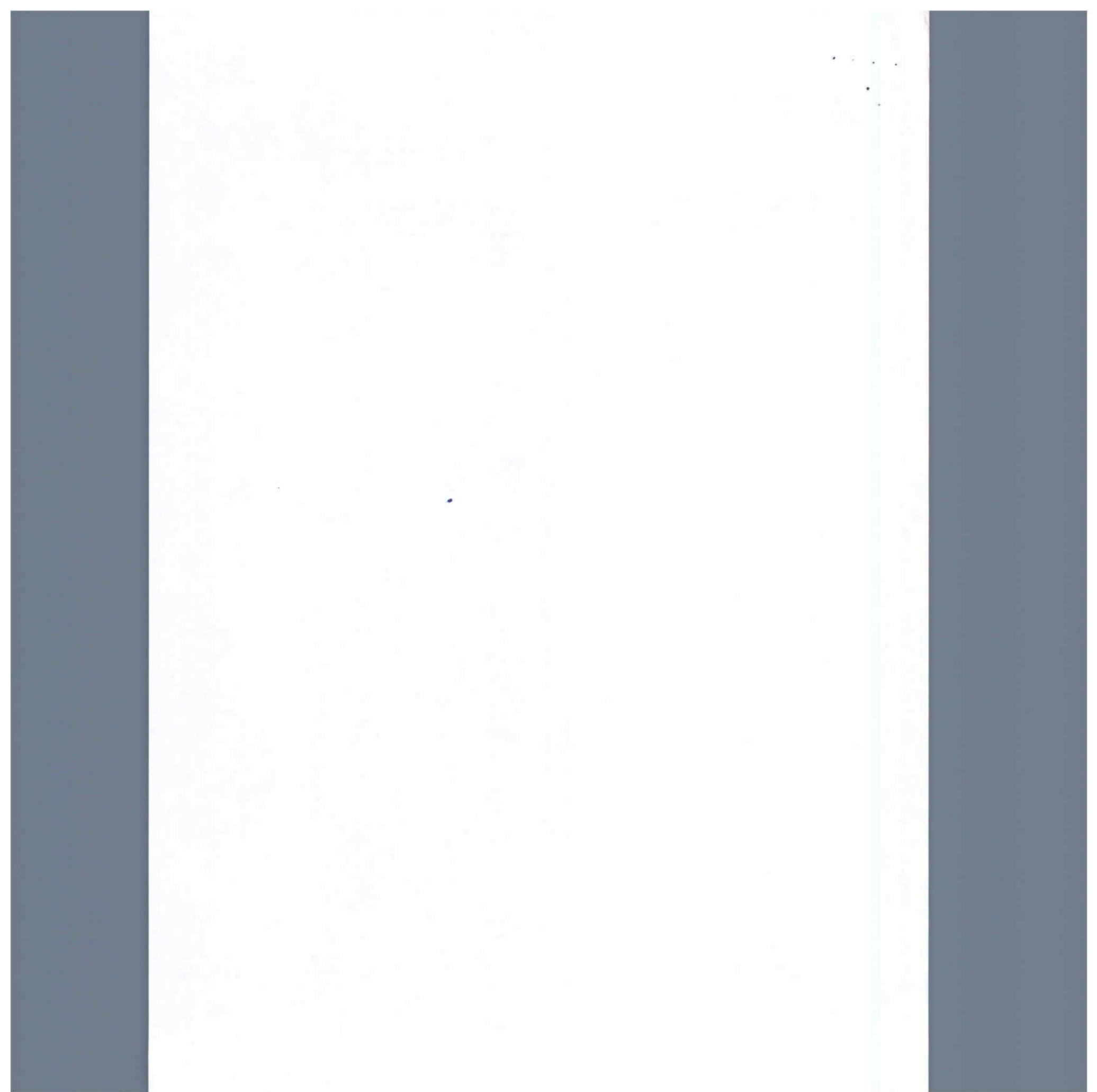
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 JUL. 2016 



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134262 Fecha: 28 de julio de 2016

No. Electrónico: 41617
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-87-17-000

Ubicado en: MZ-3R LT.17 SECTOR EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2400,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Impreso por: MARIS REYES 28/07/2016 14:29:01

24,00
7,20
31,20

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda





Nº 108781

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 3068717000 MZ-3R LT.17 SECTOR EL PORVENIR

Manta, cinco de agosto del dos mil diesiseis

CAPITULO
TITULO
LIBRO
FOLIO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

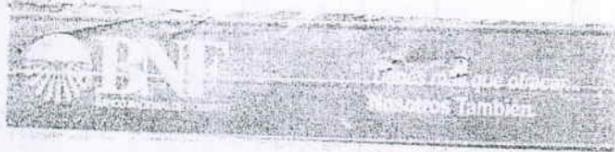
4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.



Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



BANCO NACIONAL DE FOMENTO SNF
 DIRECCION MATRIZ:
 Antonio Arce 107 y Av. 10 de Agosto, Telf. (02) 2944-100
 Guayaquil - Ecuador
 DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
 BANCO DE FOMENTO MANTA
 Malecón s/n y 7
 Telf.: (05) 2624330

R.U.C.: 1760002790001
 Contribuyente Especial
 Resolución N° 5004 del 8 de octubre de 1995
FACTURA
 SERIE 166-002
N° 0003215
 AUTORIZACIÓN SRI: 1116417983



RUC/CI : 1301854939
 CLIENTE : RAMON AVEIGA
 DIRECCION : cdla 24 de mayo sector la epoca
 TELEFONO : 052613661
 FECHA : 19/06/2015

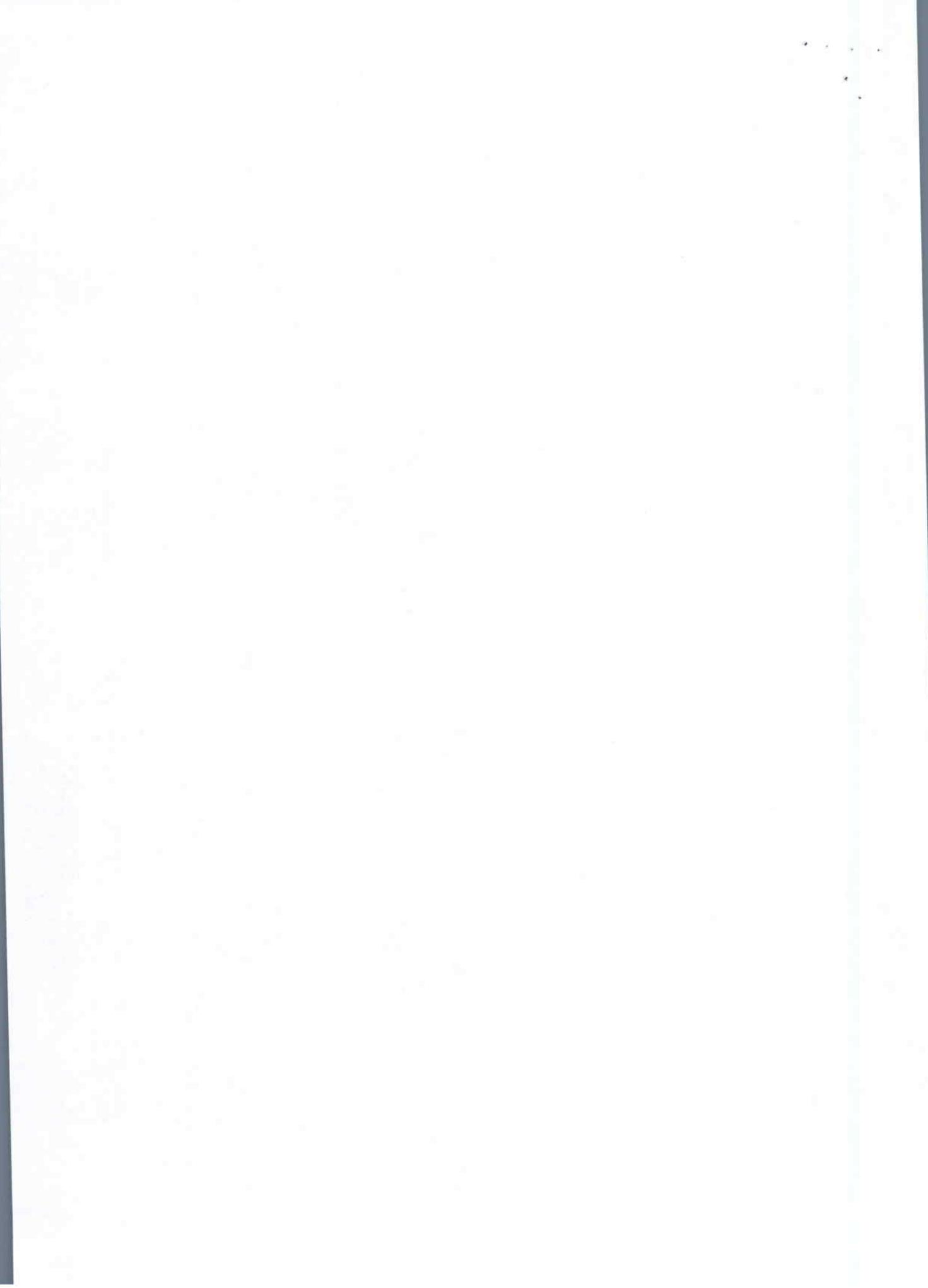
BANCO NACIONAL DE FOMENTO SNF - CUC 1910 MANTA - CUC 2944-100 TEL. 2944-100
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO SNF - CUC 1910 MANTA - CUC 2944-100 TEL. 2944-100
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO SNF - CUC 1910 MANTA - CUC 2944-100 TEL. 2944-100

COMISION POR RECAUDO

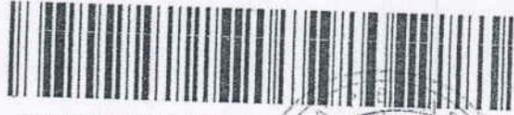
COMISION 10.54
 IVA 12% 10.06
 TOTAL 10.60

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 19/06/2015
 Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
 RECAUDADOR - PAGADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000019752



20161308002D03968

COPIA DE COMPULSA N° 20161308002D03968



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento PODER GENERAL N° 130 DEL 9 DE MARZO DE 1990 OTG POR VICTOR EMILIO CEVALLOS M. A FAVOR DE LUIS ADOLFO CEVALLOS M. Y PODER GENERAL N° 459 DEL 18 DE MARZO DEL 2002, OTG, POR ROSSANA, IRENE, LETICIA MATILDE CEVALLOS M. A FAVOR DE LUIS ADOLFO CEVALLOS M.** que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:25).

[Handwritten Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D03968

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a **CERTIFICADO DE VOTACION DE LUIS ADOLFO CEVALLOS, MENDOZA JACINTO RAMON AVEIGA AVEIGA, CARMEN DEL PILAR JARA REYES, Y CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA** y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:25).

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

Procuraduría Tributaria de: MANABÍ

CERTIFICADO LIBERATORIO
POR EL SUJETO DE LOS BIENES DECLARADOS

Nombre del causante (X) Donante () JOSÉ LUIS CEVALLOS WILCHIN

Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari

Clase de sucesión Testada () Intestada ()

Nº de herederos (5) Legatorios () Donatorios () Walter Gallo, María, Rosa Ana, Yobani, Luis Wilchín, Jorge Cevallos Wilchín.

Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Walter Gallo, María, Rosa Ana, Yobani, Luis Wilchín, Jorge Cevallos Wilchín.

Donante (93) ACTIVO
Me 37 pred # 17 a (Detalle, clase y ubicación) Me 37 pred # 17 a (Detalle, clase y ubicación) \$ 25.01 cada uno, lote # 11 avalúo municipal \$ 55.56
Me 39 pred # 04 a (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 40 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 41 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 42 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 43 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 44 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 45 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 46 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 47 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 48 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 49 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 50 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 51 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 52 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 53 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 54 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 55 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 56 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 57 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 58 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 59 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 60 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 61 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 62 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 63 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 64 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 65 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 66 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 67 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 68 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 69 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 70 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 71 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 72 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 73 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 74 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 75 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 76 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 77 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 78 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 79 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 80 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 81 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 82 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 83 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 84 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 85 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 86 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 87 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 88 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 89 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 90 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 91 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 92 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 93 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 94 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 95 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 96 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 97 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 98 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 99 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96
Me 100 pred # 1 y 6 (Detalle, clase y ubicación) \$ 10.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 25.96

Valor del Legado o Donación	
Constante en la escritura	SI
Avalúo de la DINAC o Municipal	"
Avalúo Pericial	"
Suma	SUMAN \$ 231.040.000,00
50% GANANCIALES	\$ 115.520.000,00
DIFERENCIA	\$ 115.520.000,00
Deducción seg. art. 6o. (detalle)	SI

Acervo Líquido \$
Cuenta que corresponde a cada:
Heredero ()
Legatorio () : \$ 115.520.000,00
Donatorio () :

Deducción Legal \$ 231.040.000,00
Saldo \$

En virtud de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación conferido por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, en perjuicio de que si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

Mans. Luciano Velazquez
DELEGADO GEN. DE RENTAS DE MANABÍ
Lugar y fecha: Manabí, 25 de mayo de 1995 f.]



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL No. 0459

OTORGADA POR: ROSSANA CEVALLO MENDOZA, IRENE CEVALLOS
MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS

A FAVOR DE: MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS DE VITERI

CUANTÍA: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
INDETERMINADA

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.

NUMERO: (459) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SENORAS: ROSSANA
IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE
GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SENOR
INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día Lunes
dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL
EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón;
Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera;
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE
GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas
por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O
PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO
CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad
de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de
edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles
capaces para contratar y obligarse a quienes de conocida
personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos
de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto
resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual procedo
a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a
Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SENOR NOTARIO.-
Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente



ABOGADO
Raul Eduardo Melgar

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaría Pública Segunda

PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis. Debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es
decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
en juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
en cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le
confiere también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
cumplimiento cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

Escritura Pública de Compraventa y Partición
de terrenos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta
del 9 de Febrero de 1946
Alto. Patricio Mendez Briones
Notario Público Segundo
Municipio de Manta

damnificadas por el invierno acaecido en
novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que
están comprendidos dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los
que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes
aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como
el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado)
Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del
Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el
Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-



Rosana Ana Cevallos Mendoza
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos M. de Caraveo
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEO

C.C. No. 130038273-4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Secunda

ABOGADO
Miguel E. Arboleda Fernández

Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY
C.C. No. 130384812-9

Matilde Cevallos
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI
C.C. No. 170198104-3

Luis Cevallos
ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4

NOTARIO PUBLICO
CALLE 10 N. 1000

[Signature]
EL NOTARIO . -

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA EL LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO . -

ABOGADO
[Signature]
CALLE 10 N. 1000

[Signature]
Rafael González Melgar
CALLE 10 N. 1000 DE SANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el No. 459 de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria. - Manta, doce de enero de dos mil dieciséis.-



Martha Inés Ganchozo

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Factura: 001-002-000010635



20161308003O00021

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308003O00021

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NUMERO DE PROTOCOLO:	459

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301426969
CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734
CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129
CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161308003O00021

ADJ. FIDUCIARIA MENDOZA ROSA ANA
Notaría Pública de
Manto - Ecuador

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: FODER GENERAL -

Otorgada por: SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA -

A favor de: SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA -

Cuantía: INDETERMINADA -
(09 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro TERCERO N° 130
24 OCTUBRE 2013

Manta, a _____ de _____ de _____

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Handwritten text on a page with a light blue margin line on the right. The text is extremely faint and illegible, appearing as light grey or blue ink on a white background. It seems to be organized into several paragraphs or sections, but the specific words and sentences cannot be discerned. The page is flanked by dark grey vertical bars on both the left and right sides.

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS
 FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
 vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes nue-
 ve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí -

Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cañ-
 tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es-
 tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -

" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de
 nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-
 te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz-

para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-
 haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-
 timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-
 brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-
 blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -
 Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME-
 RA : INTERVIENEN: Interviene, otorga y suscribe la presente escritu

ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor-
 ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-
 DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se
 requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom -



Abg. Patricia Mendoza Brito
 Notaria Pública Segunda

a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive solidarias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Garantice-solidaria, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obligaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipoteca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del compareciente ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Celebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o legados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipoteca , etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gire, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o documentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , asociaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, inclusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga él mismo algún interés: c) Celebre cualesquiera

Notaría Pública Seguros
Molina - Buzacoma

Seiscientos cuarenta y tres (643)



1 ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y aquellos que
2 requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin, hasta que
3 to pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada
4 excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario -
5 las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente
6 las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac -
7 ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,
8 solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;
9 delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -
10 en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
11 muy especial y señaladamente todo cuanto se relaciones con el fun-
12 cionamiento de la Compañía de Reponsabilidad Limitada Inmobiliaria
13 Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-
14 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -
15 validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado: Xavier Voelcker, Matr. N°-
16 575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
17 de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales
18 de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
19 el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati-
20 fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.
21 Doy fé.-

22
23

24 VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

25 C.C. N° 130142315-6

26
EL NOTARIO.-

Abg. Patricia Mendoza Barrantes
Notario Público Segundo

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgado por el Sr. VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, a favor del Sr. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el número 130, de fecha nueve de marzo del año mil novecientos noventa, fue autorizado ante el Abg. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, doce de enero del dos mil dieciséis. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. 4



Elyse Cedeño Menéndez
~~Abg. Elyse Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Factura: 002-002-000015423



20161308004000028

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004000028

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (14:22)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	130

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCER TESTIMONIO

Abg. Patricia Mendoza Brito
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0198 **1300662424**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
047
CERTIFICADO DE NOTARÍA
SECCION NOTARIAL MANTAS
047 - 0169
NÚMERO DE CERTIFICADO
1302230337
CÉDULA
JARA REYES CARMEN DEL PILAR
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
1
PARROQUIA
1
ZONA
1
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

COMUNICADO

Abg. Patricia Mendoza Briones

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

In addition, it is noted that regular reconciliations should be performed to identify any discrepancies between the recorded amounts and the actual bank statements. This practice helps in catching errors early and prevents them from escalating into larger issues.

Furthermore, the document highlights the need for clear communication between all parties involved in the financial process. This includes providing timely updates to stakeholders and ensuring that all terms and conditions are clearly understood and agreed upon.

Finally, it is stressed that maintaining a professional and organized approach to financial management is essential for the long-term success of any business. By following these guidelines, companies can ensure that their financial records are accurate, reliable, and easy to understand.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2009

009
009-0286
NUMERO DE CERTIFICADO
AVEIGA AVEIGA JACINTO RAMON

1301854939
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUSCRIPCION: 1
PARROQUIA
COTA

EL PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

MANABI

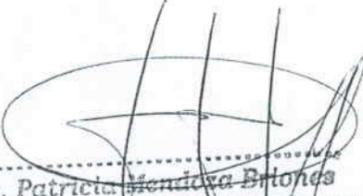
Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 26 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

NOTARIA PÚBLICA
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL
MES DE AGOSTO DEL 2.016.- ESCRITURA No.2016.13.08.002.P02500
LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

